



# **H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ**

## **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES**

**(2023)**



## PRESENTACION

En México, como los estados y municipios con sistemas democráticos, han impulsado las políticas públicas basadas en evidencia que incorporan, además de indicadores financieros y de gestión, información sobre el desempeño de las acciones gubernamentales, para dar muestra de sus resultados y su nivel de eficacia y efectividad. Bajo este enfoque, no es suficiente generar información sobre cuánto se gasta, sino cómo y cuáles son los resultados del uso de los recursos.

En este sentido, la evaluación de las políticas públicas es un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los cuellos de botella que impiden la consecución de los mismos, entre otras cuestiones.

El camino por recorrer en nuestro municipio Actopan, Veracruz para hacer del ejercicio evaluativo un elemento fundamental en la formulación de las políticas públicas, en particular, de la política social, va ser largo y se requerirá del impulso de distintos factores y actores. Actualmente, el país cuenta con un marco normativo en el que se enmarca la evaluación de la política, los programas y las acciones de desarrollo social. La promulgación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004 con el consenso de todos los actores políticos, estableció al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como el responsable de normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social, ejecutadas por las dependencias y entidades públicas federales, además de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. A partir de la LGDS se han promulgado una serie de documentos normativos que han fortalecido la institucionalización de la evaluación. Estos documentos no solo designan a los responsables, sino también identifican los procesos para llevar a cabo la evaluación, los criterios para mejorar su calidad, los tipos de evaluaciones y mecanismos para impulsar el uso de las recomendaciones procedentes de las evaluaciones. El presente documento tiene como objetivo analizar el proceso de construcción e institucionalización del sistema de monitoreo y evaluación (MIR) en México, especialmente, y debido a un marco normativo robusto, así como analizar la forma en que se ha articulado la evaluación gubernamental con la gestión pública basada en resultados, para ello, se analizará el Presupuesto Basado en Resultados (PbP)



## ANTECEDENTES

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria regula la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales, asimismo, con las Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2008, se estableció que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan los municipios deberán ser evaluados por las instancias técnicas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se manejen con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez consagrados en la carta magna, recursos que deberán satisfacer los objetivos para los que fueron destinados.

La implementación de estas medidas implica modificaciones constitucionales y políticas en la administración del sector público. En este sentido, las autoridades deben responder sobre sus acciones y los resultados derivados de éstas bajo el principio de delegación democrática ciudadana sobre la regulación constitucional del uso de los fondos públicos y a las atribuciones conferidas a las autoridades correspondientes (Emery, 2005). Siguiendo a García López y García Moreno (2010) y a Kaufmann, Saginés y García Moreno (2015), se pueden destacar cinco pilares para la construcción e implementación de la GpR: i) la planificación; ii) el Presupuesto basado en Resultados (PbR); iii) el monitoreo; iv) la evaluación y; v) la transparencia y rendición de cuentas (TyRC).

**La evaluación** es un elemento prioritario ya que proporciona evidencia respecto a la implementación de las políticas y programas gubernamentales, la cual se incorpora –o debería- en las etapas de planificación y formulación del PbR; asimismo, la evaluación contribuye tanto a la transparencia al generar información y publicarla, como a la rendición de cuentas al realizar un escrutinio de los resultados atribuibles a determinada acción y refuerza el monitoreo al explicar las causas de los avances observados. En el sistema de monitoreo se recopila sistemáticamente información cuantitativa sobre el grado de avance en los objetivos vinculados con una política, programa o proyecto y de la utilización de recursos, para proveer información a los hacedores de política y a la ciudadanía en general. Dicha información no solo cuantifica resultados, sino también actividades, productos e insumos (González Arreola, 2012). Además, el sistema de monitoreo debe informar sobre el desempeño, es decir, debe advertir si las entidades e intervenciones públicas actúan dentro de las normas y criterios definidos en las metas y planes (OCDE, 2002)



## JUSTIFICACION

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,3,27,45,78,85,110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias; 49 párrafo cuarto, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de la Ley General de Desarrollo Social, numerales Décimo Sexto, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; 1, 3, 5, 14 y del 17 al 30 del Acuerdo por lo que se emiten Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos Públicos Federales de la Administración Pública Federales; 11 de la Norma para establecer el formato de la difusión de los resultados de la evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; conjuntamente con las dependencias municipales supervisar, evaluar, observar que el ejercicio financiero de las obras autorizadas en el programa de inversión, sea congruente con el avance físico programado, con sujeción al expediente técnico aprobado y evaluar y registrar el cumplimiento de las estrategias y proyectos contemplados en Plan Municipal de Desarrollo.

## OBJETIVOS

1. Determinar, en términos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a los programas municipales y fondos federales, como parte de un proceso integral, gradual, útil para apoyar en la toma de decisiones en materia presupuestaria.
2. Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base a los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.
3. Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones externas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FASMUN).
4. Articular los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2023 (PAE)

El H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz ha establecido el propósito de consolidar una administración honesta y transparente. Enfocada a generar resultados en beneficio de los habitantes del municipio con la implementación de un proceso de prevención del mal uso y errónea aplicación de los recursos federales, estatales y propios, aplicando funciones de vigilancia, control y evaluaciones, con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de objetivos relacionados con la:

- **La operación:** Que busca la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.
- **Información:** Confiable internos y externos.
- **Cumplimiento:** En apego a las disposiciones jurídicas y normativas.

Lo anterior, nos lleva aplicar un **Sistema de Control Interno para llegar a la planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión**, para dar certidumbre a los logros de los **objetivos y metas** en corto, mediano y largo plazo en un ámbito ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de **cumplimiento de las leyes aplicables para combatir la corrupción** y dar lo mejor de sí para lograr un **crecimiento económico**.

Bajo este tenor los Programas Presupuestarios cuenta con el siguiente avance en obras (jun-oct)

### OBRAS TERMINADAS

NUMERO DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MONTO FASIMUN	INICIO	TERMINO	UNIDAD	CANTIDAD	AVANCE FISICO	CANTIDAD BENEFICIARIOS
2023300040013	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 1° DE MAYO	SANTA ROSA	\$1,743,288.84	12/06/2023	10/08/2023	M2	1,252.16	100%	1975
2023300040017	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ACCESO PRINCIPAL	BOCANITA DE LA ESPERANZA	\$647,475.69	10/07/2023	23/08/2023	M2	324.83	100%	450
2023300040028	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL TELEBACHILLERATO ACTOPAN CON CLAVE:30ETH0965X	ACTOPAN	\$1,677,000.00	03/07/2023	31/08/2023	ANEXO	1.00	100%	200
2023300040030	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMINO A LA CRUZ	ACTOPAN	\$503,540.50	03/07/2023	15/08/2023	M2	248.25	100%	200
2023300040031	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COL. LA LOMA	ACTOPAN	\$1,340,499.18	03/07/2023	16/08/2023	M2	398.96	100%	250
2023300040035	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA TELESECUNDARIA LUIS MANUEL ROJAS CLAVE: 30DTV0857J	HORNITOS	\$1,261,706.99	19/06/2023	17/08/2023	ANEXO	1.00	100%	60
2023300040047	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LINO DOMINGUEZ ENTRE AV. EMILIANO ZAPATA Y CALLE BENITO JUAREZ	MOZOMBOA	\$700,000.00	14/08/2023	02/10/2023	M2	438.10	100%	
2023300040052	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA REFORMA (LOS ZURDOS)	LA REFORMA (LOS ZURDOS)	\$600,000.00	04/09/2023	02/11/2023	KM	0.12	100%	
2023300040129	REHABILITACION POR MEDIO DE BACHEO EN VIALIDADES	ACTOPAN	\$999,942.19	03/07/2023	16/08/2023	M2	2,000.00	100%	20350
2023300040204	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA MARGARITAS, COL. SAN CARLOS	ACTOPAN	\$385,000.00	18/09/2023	06/11/2023	M2	281.96	100%	147
2023300040210	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA JUAN BARRADAS, COL. SAN CARLOS	ACTOPAN	\$350,000.00	18/09/2023	06/11/2023	M2	192.63	100%	
	TOTALES		\$10,208,447.39						

### OBRAS EN PROCESO

NUMERO DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MONTO FASIMUN	INICIO	TERMINO	UNIDAD	CANTIDAD	AVANCE FISICO	CANTIDAD BENEFICIARIOS
2023300040001	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (CREDITO BANOBRAS FAIS)	ACTOPAN	\$7,833,446.00	01/01/2023	31/12/2023	PAGO	10.00		41742
2023300040008	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE DE LA COL. LOS POZOS (UPAV)	ACTOPAN	\$210,000.00	16/10/2023	14/11/2023	ML	101.27		205
2023300040015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN CALLE PRINCIPAL	SAN JOSE PASTORIAS	\$1,550,000.00	23/10/2023	06/12/2023	M2	1,712.82	30%	552
2023300040016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	TOTOLAPAN	\$1,200,000.00	04/09/2023	02/11/2023	M2	720.00	10%	225
2023300040045	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA GRAL. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ CLAVE: 30EPRO044N	LOS OTATES	\$1,200,000.00	25/09/2023	23/11/2023	ANEXO	1.00	20%	
2023300040046	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE: 30EPRO036E	LOS FRAILES	\$520,000.00	30/10/2023	08/12/2023	AULA	1.00		
2023300040049	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUADALUPANA SEGUNDA ETAPA	PASO DE LA MILPA	\$1,300,000.00	04/09/2023	02/11/2023	M2	831.88	85%	
2023300040050	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA, COLONIA LOS POZOS	ACTOPAN	\$710,000.00	04/09/2023	02/11/2023	M2	648.97	45%	
2023300040051	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN ANTONIO ABAD	ACTOPAN	\$430,000.00	04/09/2023	18/10/2023	M2	270.00	100%	
2023300040126	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL, ACCESO PRINCIPAL Y SANITARIOS EN PANTEÓN MUNICIPAL	ACTOPAN	\$1,500,000.00	19/06/2023	17/08/2023	OBRA	1.00	95%	4500
2023300040301	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRINCIPAL	BUENOS AIRES	\$468,000.00	30/10/2023	08/12/2023	M2	175.19	15%	88
2023300040208	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	LA LUZ	\$1,200,000.00	23/10/2023	06/12/2023	M2	961.60	80%	180
2023300040209	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUIRINO CERVANTES ENTRE LA AV. GABRIEL SANCHEZ Y AV. EMILIANO ZAPATA	MOZOMBOA	\$600,000.00	09/10/2023	27/11/2023	M2	344.41	65%	
TOTALES			\$18,721,446.00						

El índice de rezago social que se tiene en las comunidades apoyadas se muestran el cuadro que abajo se detalla:

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	INDICE REZAGO SOCIAL	GRADO REZAGO SOCIAL
ACTOPAN	4,607	-0.86860	<b>Muy bajo</b>
SANTA ROSA	1,975	-0.83542	<b>bajo</b>
PASTORIAS	552	-0.44861	<b>bajo</b>
TOTOLAPAN	225	-0.65439	<b>bajo</b>
LA BOCANITA	125	-0.92471	<b>bajo</b>
T. DEL ROSARIO	1,363	-0.86860	<b>bajo</b>
CERRO GORDO	1,324	-0.99266	<b>bajo</b>
MOZOMBOA	3,329	-0.70858	<b>bajo</b>
LOS FRAILES	246	-0.66241	<b>bajo</b>
CHICUASEN	1,250	-0.99815	<b>Muy bajo</b>
BUENOS AIRES	32	-0.86860	<b>bajo</b>
LA LUZ	226	-0.79161	<b>bajo</b>



Para medir los resultados de los Programas presupuestarios (Pp) antes mencionados, se aplica la **Evaluación de Consistencias y Resultados**, la cual, analiza sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional organizacional y de gestión orientada hacia resultados y las evaluaciones se hacen en los meses de junio a octubre 2023. Posteriormente a esta fecha, los hallazgos de la evaluación serán atendidas a través de los Convenios que se hagan de los Resultados Gubernamentales. Cabe señalar, que las citadas obras darán gran impacto social, al cubrir una necesidad en la cabecera municipal y en las otras comunidades impulsarán su economía ya que la población vive de la agricultura, turismo y pesca.

## TIPOS DE EVALUACION

La evaluación de los programas que corren a cargo de la Dirección de Obras Públicas con sus proyectos y sus actividades correspondientes se realizarán bajo el concepto de Evaluación Específica, de conformidad a los Términos y Referencias para la Evaluación de los procesos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) vigentes.

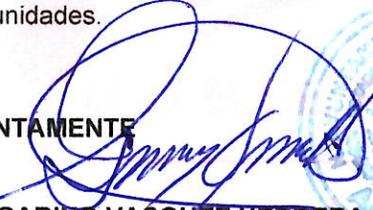
## RESULTADOS

Los resultados de la evaluación, serán difundidos a través de la página Web del H. Ayuntamiento de acuerdo a la normativa aplicable. La Dirección de obra Públicas coordinará el seguimiento a las recomendaciones que emanen del producto de la evaluación, con la finalidad de establecer los mecanismos y procedimientos que permitan la mejora continua en el ejercicio de los recursos públicos.

Cabe señalar, que los citados proyectos deberán dar respuestas rápidas tanto en lo social como lo económicos, entre ellos.

Cabe señalar, que todas las obras darán un impulso para mejorar las calles de las diferentes comunidades.

ATENTAMENTE

  
L.E. GABINO VASQUEZ HERRERA  
CONTRALOR INTERNO.

  
CONTRALORÍA INTERNA  
AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, JALISCO